



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2009 adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

2º 5. CONTRATACIÓN - 119/148/08.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE LA MURADA Y COLOCACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL TERRENO DE JUEGO DEL CAMPO DE FÚTBOL".

...///...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato para la ejecución de las obras de "Remodelación del Polideportivo de La Murada y colocación de césped artificial en el terreno de juego del campo de fútbol" a la mercantil **JARDINERÍA, OBRAS Y SERVICIOS TORREVIEJA S.A. (JOST)** por importe total de **570.000,00 € (491.379,31 € mas 78.620,69 € de I.V.A.)**, y nombrar Director de las Obras al Ingeniero Técnico Municipal D. Pedro J. García Sepulcre.

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la mercantil **JARDINERÍA, OBRAS Y SERVICIOS TORREVIEJA S.A. (JOST)** con domicilio en Pol. Ind. Santa Ana, Vial 10 Apto. 16-03160- Guardamar del Segura (Alicante) ,adjudicataria provisional del contrato, para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el I.V.A.).

TERCERO.- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Deportes, al Ingeniero Técnico Municipal D. Pedro J. García Sepulcre. y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 686 64

SECRETARÍA GENERAL

DILIGENCIA.-

Para hacer constar que en el día de hoy, se inserta, en el perfil del contratante, el acuerdo de adjudicación provisional recaído en el procedimiento **negociado con publicidad**, del expediente de contratación para la ejecución de las obras de ***“Remodelación del Polideportivo de La Murada y colocación de césped artificial en el terreno de juego del campo de fútbol”***.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del organo de contratación.

En Orihuela, a 18 de Mayo de 2009.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura